



Resolución Directoral N° 221 -2017-MINAGRI-PEJSIB-DE

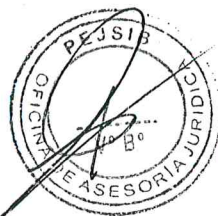
Jaén, 29 SEP 2017

VISTOS:

La Resolución Directoral N° 004-2017-MINAGRI-PEJSIB-DE; Resolución Directoral N° 207-2017-MINAGRI-PEJSIB-DE; Informe N° 400-2017-MINAGRI-PEJSIB-DDAE; Informe de Certificación Presupuestal N° 140-2017-MINAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP; y el Informe N° 248-2017-MINAGRI-PEJSIB-OA-UASG; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2017-MINAGRI-PEJSIB-DE del 12.ENE.2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2017 de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua.
2. Que, mediante Resolución Directoral N° 207-2017-MINAGRI-PEJSIB-DE del 11.SEP.2017, se aprobó el Plan Operativo Reformulado N° 02 – 2017 “Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico mediante la Reforestación en las Sub Cuencas de las Provincias de Bagua - Amazonas”, Código SNIP N° 237837, con un presupuesto de S/. 2'707,414.00, para ser ejecutado en la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en el Ejercicio 2017.
3. Que, mediante Informe N° 400-2017-MINAGRI-PEJSIB-DDAE, del 20.SEP.2017, el Director de Desarrollo Agroeconómico solicita a la Dirección Ejecutiva iniciar el proceso de selección para la adquisición de tubetes y bandejas porta tubetes para la ejecución del PIP “Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico mediante la Reforestación en las Sub Cuencas de la Provincia de Bagua - Amazonas”.
4. Que, mediante Informe de Certificación Presupuestal N° 140-2017-MINAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP del 26.SEP.2017, la Supervisora de Programación y Presupuesto, emite Certificación Presupuestal para la compra de 875,704 unidades de Tubetes y 16,217 unidades de Bandeja Porta Tubetes para la ejecución del PIP “Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico mediante la Reforestación en las Sub Cuencas de la Provincia de Bagua - Amazonas”, por el monto de S/.924,362.00 Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.
5. Que, mediante Informe N° 248-2017-MINAGRI-PEJSIB-OA-UASG, de fecha 28.SEP.2017, el Especialista en Abastecimientos y Servicios Generales solicita al Director de la Oficina de Administración, la modificación e Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones a fin de proceder a la inclusión del procedimiento de selección: Licitación Pública para la Adquisición de Tubetes y Bandejas Porta Tubetes para la ejecución del PIP “Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico mediante la Reforestación en las Sub Cuencas de la Provincia de Bagua - Amazonas”, cuyo valor referencial es de S/.924,362.00.



PP
29/09/17
2:41 P-

6. Que, el Art. 6, numeral 6.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, dispone que el Plan Anual podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0588-2016-MINAGRI del 01.DIC.2016, se designó al Ing. Edim Galvani Dávila Cajo como Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

Que, conforme al Art. 2° de la Ley N° 29323, se autoriza la Transferencia de Partida al MINAG para la creación de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, entre otros, por haber sido fusionado el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) al Ministerio de Agricultura; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 14 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0078-2016-MINAGRI, así como del Artículo 12 inciso s) del Manual de Organización y Funciones aprobado con Resolución Directoral N° 109-2016-MINAGRI-PEJSIB-DE; con la visación de las Direcciones de Administración y Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación N° 11 (Versión N° 12) del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2017 de la Unidad Ejecutora 019: Jaén, San Ignacio Bagua, a fin de **INCLUIR** en el Plan Anual de Contrataciones el Procedimiento de Selección: Licitación Pública para la Adquisición de Tubetes y Bandejas Porta Tubetes para la ejecución del PIP "Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico mediante la Reforestación en las Sub Cuencas de la Provincia de Bagua - Amazonas", cuyo valor referencial es de S/.924,362.00; de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CUBSO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL S/.	FECHA PROBABLE
1	2110161200281073	Tubetes	Unidad	875,704	437,852.00	Octubre
2	2110161200373542	Bandeja Porta Tubetes	Unidad	16,217	486,510.00	Octubre
TOTAL					924,362.00	

El gasto que demande el presente proceso será afectado a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios; con cargo al Proyecto 2.192787, Meta 00003, Sección Funcional 0028.

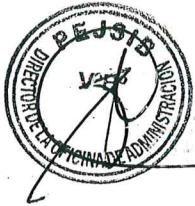


Resolución Directoral N° 221 -2017-MINAGRI-PEJSIB-DE

Jaén, **29** SEP 2017



ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución a los Órganos de Asesoramiento, de Apoyo y de Línea del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua y al responsable del SEACE.



Regístrese y comuníquese,




Ing. EDIM GAVANI DAVILA, CAJO
Director Ejecutivo - PEJSIB

D. F.